

MUY BUENAS NOCHES,

LIC. ULISES RUIZ ORTIZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

DIP. HERMINIO CUEVAS CHÁVEZ

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

MAG. FERNANDO MÉNDEZ ORTEGA, REPRESENTANTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

SEÑORES PRESIDENTES Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

SEÑORES MAGISTRADOS TITULARES DE SALAS UNITARIAS.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL.

SEÑORAS Y SEÑORES JUECES INSTRUCTORES, SECRETARIOS DE ACUERDOS DE SALAS, ACTUARIOS, AUXILIARES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y PERSONAL DEL TRIBUNAL.

AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

DISTINGUIDOS INVITADOS.

SEÑORAS Y SEÑORES.

EL DÍA DE HOY, EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LLEGA A UNA ETAPA MÁS, EN QUE DARÁ CUENTA DE SUS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2008.

CON ESE MOTIVO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, ESTE DÍA DOS DE DICIEMBRE, RINDO AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EL INFORME DETALLADO DE ELLO.

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EN SESIÓN SOLEMNE REALIZADA EL DÍA TRES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, FUI ELECTA POR LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, PARA PRESIDIR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

CONSCIENTE DE ÉLLO, ASUMÍ DICHA RESPONSABILIDAD CON EL COMPROMISO DE COORDINAR ESFUERZOS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE TRIBUNAL, QUE PERMITE AL ESTADO CUMPLIR CABALMENTE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y CON LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL ES RESOLVER LAS CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS GOBERNADOS Y LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, EN EL ESTADO, GARANTIZANDO ASÍ LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD Y POR CONSECUENCIA, VELANDO LOS DERECHOS DE LOS ADMINISTRADOS.

ASÍ, DURANTE EL AÑO 2008, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INSTITUCIONAL, DE MANERA CONJUNTA CON EL PERSONAL, HEMOS DADO CAUCE LEGAL E INSTITUCIONAL A LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SOBRE LAS QUE A CONTINUACIÓN ME REFIERO.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA:

LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UNA EXIGENCIA CONSTANTE DE LA SOCIEDAD HACIA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO QUE HACERLO CON PUNTUALIDAD Y TRANSPARENCIA ES UNA TAREA PRIORITARIA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ELLO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA, ACUDÍ EL DÍA 16 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ACOMPAÑADA DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, DONDE SE EXPLICÓ Y ENTREGÓ CUENTA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS COLEGIADAMENTE DURANTE EL AÑO 2007.

COMISIÓN DE ÉTICA

EL 22 DE ENERO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE ÉTICA, SE CONSTITUYÓ E INSTALÓ LA COMISIÓN DE ÉTICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, INTEGRADA POR MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL MISMO. GUIADOS TAMBIÉN EN LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE UNA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN TODOS LOS ÁMBITOS.

ESTE HECHO FUE EN RESPUESTA INMEDIATA A UN COMPROMISO SOCIAL E INSTITUCIONAL QUE HEMOS ASUMIDO QUIENES CONFORMAMOS ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. LA FUNCIÓN DE ESTA COMISIÓN HA SIDO HASTA AHORA, DAR A CONOCER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL, LOS VALORES, PRINCIPIOS Y VIRTUDES QUE HEMOS DE OBSERVAR EN NUESTRO QUEHACER COTIDIANO.

ES SATISFACTORIO SEÑALAR, QUE EN EL PRIMER AÑO DE ACATAMIENTO DE ESTE ORDENAMIENTO ÉTICO, NO HA SIDO NECESARIO QUE LA COMISIÓN EMITA ALGUNA MEDIDA SANCIONATORIA.

TRANSPARENCIA

COMITÉ DE INFORMACIÓN Y UNIDAD DE ENLACE

LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, ES UN INSTRUMENTO LEGAL, DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, QUE DESTACA LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENTAR LAS FACULTADES QUE TIENE CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD U ÓRGANO DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE TODA PERSONA A ACCEDER A LA INFORMACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS SENCILLOS Y LIBRES DE OBSTÁCULOS.

EN CUMPLIMIENTO A ESTA LEY, A PARTIR DEL INICIO DE SU VIGENCIA, EL PASADO DÍA 21 DE JULIO, EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE ASUME EN CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO, TAL COMO LO ESTABLECE LA FRACCIÓN V DE SU ARTÍCULO 6.

VIRTUD A ELLO, CON TODA OPORTUNIDAD Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, SE INSTALÓ EL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y LA UNIDAD DE ENLACE, INTEGRÁNDOSE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CON MAGISTRADOS Y DIVERSOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE ESTE TRIBUNAL.

PARA ATENDER CON EXACTITUD Y DE MANERA INMEDIATA LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA EN ESTE RUBRO, LOS INTEGRANTES DE ESTE TRIBUNAL HEMOS PARTICIPADO EN DIVERSOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN, COMO EL

- SEMINARIO INTERNACIONAL, DILEMAS DE LA TRANSPARENCIA, CONVOCADO POR EL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

- **SESIÓN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.**
- **CONFERENCIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, DICTADA POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE ESTE TRIBUNAL.**
- **PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL Y SEGUNDO MEXICANO EN DERECHO ADMINISTRATIVO, CUYAS MESAS TEMÁTICAS FUERON EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.**

- **SEMINARIO SOBRE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA PARA LA MEJOR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

ES OPORTUNO SEÑALAR, QUE A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY CORRESPONDIENTE, HASTA EL DÍA DE HOY, SE HA BRINDADO ATENCIÓN OPORTUNA A LOS SOLICITANTES QUE HAN ACUDIDO AL MÓDULO INTERNO DE LA “UNIDAD DE ENLACE”, INSTALADO EX PROFESO DENTRO DE ESTAS INSTALACIONES, LO QUE TAMBIÉN HA SUCEDIDO EN LAS CONSULTAS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL.

CON ÉNFASIS SEÑALO, QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA, EN ESTE TRIBUNAL, SON UNA

REALIDAD; ASÍ SE REFLEJA EN FORMA GENÉRICA O PARTICULARIZADA, EN NUESTRO PORTAL ELECTRÓNICO DE TRANSPARENCIA.

DIFUSIÓN

DESTACO, COMO HECHO IMPORTANTE OCURRIDO DURANTE EL AÑO 2008; EL VISIBLE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DEL TRIBUNAL, EN RELACIÓN AL AÑO 2007, QUE SE ATRIBUYE FUNDAMENTALMENTE A DOS ACCIONES SIGNIFICATIVAS.

LA AMPLIA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, RESPECTO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, QUE HEMOS VENIDO HACIENDO DE MANERA COTIDIANA; PUES CONTINÚA SIENDO PREMISA FUNDAMENTAL DAR A CONOCER, POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES Y HACIA TODOS LOS RINCONES DEL ESTADO, LA ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL AL SERVICIO DE LOS OAXAQUEÑOS, ASÍ COMO EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CONSTITUYÉNDOSE EN EL PRESENTE AÑO, COMO UNA DE LAS ACTIVIDADES PILARES PARA LOS JUSTICIABLES.

LO ANTERIOR HA SIDO POSIBLE ADEMÁS, GRACIAS A LA SUMA DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Y APOYO DE DIFERENTES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS, QUIENES RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA SOCIEDAD LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SE HAN SUMADO A ESTA LOABLE TAREA DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES. ESTO EVIDENCIA QUE CADA DÍA NUESTRA INSTITUCIÓN ES MÁS CONOCIDA, TANTO POR LOS CIUDADANOS COMO POR SUS AUTORIDADES.

LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS, MENSAJES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS; ASÍ COMO LA ENTREGA DE TRÍPTICOS INFORMATIVOS, Y PROMOCIONALES, HAN SIDO TAMBIÉN VEHÍCULOS IMPORTANTES DE ACERCAMIENTO A LA SOCIEDAD Y AUTORIDADES.

RECOBRA PARTICULAR IMPORTANCIA LA PARTICIPACIÓN DE LAS RADIODIFUSORAS INDÍGENAS, QUE HA SIDO POSIBLE DEBIDO A LA VINCULACIÓN CON LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PUES GRACIAS A ELLO, HEMOS TENIDO DIFUSIÓN EN SUS CUATRO ESTACIONES, UBICADAS EN GUELATAO, JAMILTEPEC, SAN LUCAS OJITLÁN Y TLAXIACO.

UN MEDIO EFICAZ SE HA ENCONTRADO EN LA ENTREGA DE TRÍPTICOS, CARTELES, DISCOS COMPACTOS Y EJEMPLARES DE LA LEY, DE MANO EN MANO, A LAS DIFERENTES AUTORIDADES MUNICIPALES, BARRAS DE ABOGADOS, ASOCIACIONES, UNIVERSIDADES Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

AL TRAVÉS DE PLÁTICAS CON TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y ESPECIALMENTE MEDIANTE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LAS ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL Y LOS ALCANCES DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON AUTORIDADES MUNICIPALES, ASÍ COMO EN CENTROS EDUCATIVOS E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

ASÍ REALIZAMOS, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL TALLER “LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y EL MUNICIPIO” EN EL QUE PARTICIPARON 32 MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS DE COIXTLAHUACA Y TEPOSCOLULA.

DE IGUAL FORMA, CON LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE IMPLEMENTÓ PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE NOS PERMITIÓ CONTACTAR AUTORIDADES DE 124 COMUNIDADES, DE SAN CARLOS YAUTEPEC, SOLA DE VEGA, AYUTLA MIXES, HUATLA DE JIMÉNEZ; MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, SAN AGUSTÍN LOXICHA Y TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN.

DERIVADO DEL COMPROMISO CONTRAÍDO CON LA LEGISLATURA LOCAL, INICIAMOS PROGRAMA DE DIFUSIÓN, QUE EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, PROPICIÓ LA REUNIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS DEL CENTRO, ETLA Y ZAACHILA, ACOMPAÑADOS DE LAS DIPUTADAS REPRESENTANTES DE TALES DISTRITOS.

EL INTERÉS Y ENTREGA; EL DESEMPEÑO INDIVIDUAL Y COLECTIVO; LA ACTITUD POSITIVA Y PROFESIONALISMO, QUE TODOS Y CADA UNO DE QUIENES INTEGRAN ESTA INSTITUCIÓN DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, BRINDAN EN LOS CASOS QUE SE ATIENDEN, ES LA SEGUNDA CAUSA QUE RECOMIENDA A LA INSTITUCIÓN POR SÍ MISMA, BUSCANDO COMO SIEMPRE DAR RESPUESTAS EFICACES Y EXPEDITAS. HECHO QUE MANIFIESTA Y EXPLICA UNA ACEPTACIÓN CADA VEZ MAYOR DE LOS SERVICIOS DE ESTE TRIBUNAL POR EL CIUDADANO Y, POR ENDE EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL DE SU DEMANDA ENTRE EL AÑO PASADO Y ÉSTE, COMO SE EXPONE MÁS ADELANTE.

PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

UN INGREDIENTE POR DEMÁS INCUESTIONABLE E IMPOSTERGABLE PARA RESPONDER CON PROFESIONALISMO, EFICIENCIA, HONRADEZ E IMPARCIALIDAD, DE QUIENES IMPARTIMOS JUSTICIA EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, A LOS OAXAQUEÑOS, ES EL COTIDIANO ESFUERZO QUE REQUIERE LA ACTUALIZACIÓN DE NUESTROS CONOCIMIENTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS SOBRE LA MATERIA.

ES POR ELLO, QUE HEMOS INSISTIDO EN HACER PERMANENTE NUESTRA ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, POR LO QUE EN EL CURSO DEL AÑO QUE SE INFORMA, PARTICIPAMOS FUERA DE LA SEDE DEL TRIBUNAL, EN UN SEMINARIO, UN DIPLOMADO, TRES CONFERENCIAS, SIETE CURSOS, TRES CONGRESOS Y DIVERSOS ENCUENTROS, EN DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y FISCAL.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL.

- EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS SE DISEÑARON MECANISMOS INTERNOS, PARA REGISTRO Y CONTROL DEL PERSONAL, ASIGNÁNDOSE EN CADA CASO, LA DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LAS FUNCIONES ESPECIFICAS, QUE PERMITAN EVALUAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
- EN CUANTO A RECURSOS FINANCIEROS, APROVECHANDO LAS DISPOSICIONES QUE AL RESPECTO EMITE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS INTERNOS, A FIN DE LOGRAR LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE GARANTIZAN EL CORRECTO MANEJO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTE TRIBUNAL.

- **LAS OPERACIONES QUE SE GENERAN DIARIAMENTE PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRIBUNAL, SE REGISTRAN EN LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON EFECTIVIDAD, HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.**

- **EN RELACIÓN A RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SE REALIZARON OPERACIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES, AJUSTÁNDOSE EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LO RELATIVO A LOS RANGOS AUTORIZADOS EN LA NORMATIVIDAD PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE 2008.**

SE CONSIDERA OPORTUNO PRECISAR, QUE DEBIDO A LA PUNTUAL OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE

RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN ESTE AÑO AL TRIBUNAL, Y SIN DUDA CON RESTRICCIONES EN ALGUNAS ÁREAS NO SUSTANCIALES DE LA FUNCIÓN, SE OBTUVO AHORROS QUE PERMITIERON ADQUIRIR EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, RESOLVIÉNDOSE EN PARTE LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

MERECE TAMBIÉN MENCIÓN, LA DISPOSICIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU ÁREA DE FINANZAS, PARA APOYAR EN EL COMPLEMENTO NECESARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE EN PROPIEDAD DEL TRIBUNAL, ACCIÓN QUE RECONOCEMOS Y VALORAMOS, SEÑOR GOBERNADOR.

LO ANTERIOR SE REALIZÓ PREVIA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUE DESDE SU INSTALACIÓN, SE INTEGRÓ POR EL PLENO Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS, AJUSTÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES QUE CONTIENE LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA REGULAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

EN MATERIA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL SE TUVIERON ENCUENTROS CON DIVERSAS INSTITUCIONES, SOBRE TEMAS DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA:

- **CON PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**
- **CON MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIOCESANA DE JUSTICIA Y PAZ.**
- **CON ABOGADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EN CHARLAS DE SOBRE MESA, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**
- **CON FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, SE ABORDARON TEMAS ESPECÍFICOS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES A DIFERENTES REGIDURÍAS.**

- **CON AUTORIDADES MUNICIPALES, ABOGADOS Y CIUDADANÍA DE SANTA MARÍA HUATULCO Y REGIÓN DE LA COSTA OAXAQUEÑA, SE REALIZÓ CONFERENCIA Y CURSO TALLER SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.**

- **CON PERSONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OAXACA; Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE TUVO EL CURSO-TALLER DE CAPACITACIÓN: “JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN OAXACA”.**

DE IGUAL MANERA EL PERSONAL DE ESTE TRIBUNAL, PARTICIÓ EN EL “DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA”. REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL CENDAS, DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTATAL Y MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL FEDERAL Y DEL ESTADO, BARRAS DE ABOGADOS Y ALUMNOS DE FACULTADES DE DERECHO DE DIVERSAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO.

COMO ES SABIDO, OAXACA PRESENTA DIFICULTADES INTRÍNSECAS QUE DIFICULTAN DESPLEGAR EN SU TOTALIDAD LA DIFUSION DE ESTE ÓRGANO; A PESAR DE ELLO, HA SIDO POSIBLE CONTINUAR EN ESA TAREA, PUES UNA ESTRATEGIA HA SIDO PRECISAMENTE LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

EJEMPLO DE ELLO ES EL CASO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y OTRAS INSTITUCIONES, COMO EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CUYO PRIMER PRODUCTO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN

ACCIONES COMUNES, ARROJÓ LA ELABORACIÓN DE UN DISCO COMPATO DE CONSULTA, ACERCA DE LA NORMATIVIDAD BÁSICA QUE RIGE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, DENOMINADA “EL ABC DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL” QUE HA PERMITIDO AVANZAR CADA VEZ MÁS EN EL CAMPO DE LA CAPACITACIÓN A QUIENES INTEGRAN ESTE ORDEN DE GOBIERNO, EN BENEFICIO DE LA SALVAGUARDA DE LA LEGALIDAD DE SU ACTUACIÓN.

ESTE AVANCE LO OBSERVAMOS CADA VEZ MÁS SÓLIDO, Y NOS PERMITIRÁ SISTEMATIZAR Y PROGRAMAR LA CAPACITACIÓN A AUTORIDADES MUNICIPALES, EN LO FUTURO.

LO CUAL SE IMPONE NECESARIO, PUESTO QUE EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA, FUERON DEMANDADAS

AUTORIDADES DE 25 MUNICIPIOS DE 16 DISTRITOS, COMO SON CENTRO, OCOTLÁN, ETLA, TLACOLULA, ZIMATLÁN, ZAACHILA, JUQUILA, POCHUTLA, JAMILTEPEC, HUAJUAPAM, TLAXIACO, TEPOSCOLULA, TUXTEPEC, JUCHITÁN, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN Y VILLA ALTA, COMO SE VE DE CASI LA TOTALIDAD DE LAS REGIONES DE NUESTRA ENTIDAD.

VISITAS ACADÉMICAS

LA PRESENCIA DEL TRIBUNAL EN DIFERENTES ÁMBITOS HA DESPERTADO INTERÉS; PERO UNO MUY IMPORTANTE ES EL ÁMBITO EDUCATIVO DEL NIVEL SUPERIOR.

EN EL PRESENTE AÑO TUVIMOS LA GRATA VISITA DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELA DE DERECHO DE LAS UNIVERSIDADES MESOAMERICANA, Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ, A QUIENES SE LES INFORMÓ, MEDIANTE UNA VISITA GUIADA, DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRIBUNAL, DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

DE IGUAL FORMA, RECIBIMOS A LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN PARA EL DEBIDO PROCESO LEGAL, ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL CON SEDE EN WASHINGTON, DEDICADA A PROMOVER LA REFORMA Y

**MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE
JUSTICIA EN AMÉRICA LATINA.**

ACERVO BIBLIOGRÁFICO

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL PRESENTE AÑO INCREMENTÓ EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO, ESTA BIBLIOTECA PRETENDE SER ESPECIALIZADA EN LA MATERIA Y UNA OPORTUNIDAD PARA CONSULTA DE ALUMNOS, ESTUDIOSOS DE DERECHO Y PÚBLICO EN GENERAL.

PROGRAMA EDITORIAL

LA REVISTA “TRIBUNA”, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE ESTE TRIBUNAL, DIFUNDE Y PROMUEVE LA CULTURA SOBRE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA. REFLEJA EL INTERÉS DE QUIENES INTEGRAN EL TRIBUNAL, EN CUMPLIR NO SÓLO CON LA RESPONSABILIDAD QUE LES ES CONFERIDA, SINO QUE ADICIONALMENTE SE INSTITUYE COMO UN INSTRUMENTO IDÓNEO DE INFORMACIÓN, PARA AHONDAR EN NUESTRA MATERIA.

HEMOS HECHO EL ESFUERZO POR HACERLA LLEGAR A TODAS LAS ÁREAS EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS PROFESIONALES DEL DERECHO EN NUESTRO ESTADO; LA HEMOS COMPARTIDO EN LAS ÁREAS DE LOS DIFERENTES TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO EN TODO EL PAÍS, TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, UNIVERSIDADES, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

HASTA HOY, QUE VE LA LUZ EL CUARTO NÚMERO DE LA EDICIÓN DE SU PRIMER AÑO, HAN HECHO EL HONOR DE ESCRIBIR PERSONALIDADES DE MUY AMPLIO RECONOCIMIENTO INTELECTUAL Y PROFESIONAL, DOCTOS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; QUE DESTACAN EN LA ESFERA DE LA JUDICATURA, DESDE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA MAGISTRATURA FEDERAL Y LOCAL, LA ACADEMIA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL Y DESDE LUEGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

HA SIDO ÚTIL TAMBIÉN, PARA QUE EN UNA DE SUS SECCIONES HAGAMOS LLEGAR COMENTARIOS Y PROMOCIONES SOBRE COSTUMBRES Y TRADICIONES DE NUESTRA ENTIDAD.

ASESORÍA GRATUITA

EN LA COORDINACIÓN DE ASESORES, PARTE ESTRUCTURAL DE ESTE TRIBUNAL, SE REALIZA UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD, POR EL EFECTO INMEDIATO EN LA SOCIEDAD, PUES EN FORMA GRATUITA SE ATENDIERON EN ESTE AÑO:

276 ASUNTOS, CUYA IMPORTANCIA ECONÓMICA ASCIENDE A UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON CUATRO CENTAVOS.

Y QUE CORRESPONDEN A LA MATERIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL PRINCIPALMENTE; PERO TAMBIÉN SE ATENDIERON PLANTEAMIENTOS EN DIVERSAS MATERIAS ESPECIALIZADAS.

SE REALIZARON 633 GESTIONES CON EL OBJETO DE BUSCAR SOLUCIONES A LOS CONFLICTOS PLANTEADOS.

DE LOS 276 ASUNTOS ATENDIDOS, 43, POR TRATARSE DE ASUNTOS QUE NO ERAN DE COMPETENCIA DE ESTA COORDINACIÓN, SE ORIENTARON A DISTINTAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

ASÍ MISMO, SE PRESENTARON 55 JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, PARA LA DEFENSA DEL GOBERNADO.

EN OTRO ASPECTO, SE RESOLVIERON 51 ASUNTOS CON DIVERSAS AUTORIDADES, MEDIANTE SOLUCIONES ALTERNAS, AUNQUE EN TALES CASOS RESULTABA PROCEDENTE DEMANDAR ANTE ESTE TRIBUNAL, SE BUSCÓ UNA MEJOR SOLUCIÓN A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN.

**LOS ASUNTOS ATENDIDOS, CORRESPONDIERON A LOS
DISTRITOS DEL CENTRO, TLACOLULA, ZIMATLÁN,
TUXTEPEC, POCHUTLA, JAMILTEPEC, JUCHITÁN,
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, HUAJUAPAM, Y PUTLA DE
GUERRERO.**

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

PRIMERA INSTANCIA

EN ESTE SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES, EL TRIBUNAL ATENDIÓ UN TOTAL DE 763 PRETENSIONES PLANTEADAS EN 566 DEMANDAS.

A) 420 FUERON EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

- 411 DEMANDAS FUERON EN CONTRA DE AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CENTRALIZADA.**
- 9 DEMANDAS FUERON EN CONTRA DE AUTORIDADES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES.**

B) 146 EN CONTRA DE AUTORIDADES MUNICIPALES DE 25 MUNICIPIOS:

SE DEMANDARON EN 1210 OCASIONES A AUTORIDADES DE 19 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y 25 MUNICIPIOS.

SE INICIARON 480 JUICIOS. DE LOS CUALES 63 FUERON EN MATERIA FISCAL Y 417 EN MATERIA ADMINISTRATIVA.

DEL TOTAL DE JUICIOS INICIADOS CONCLUYERON 333; 248 MEDIANTE SENTENCIA, CORRESPONDIENDO 211 AL PRESENTE AÑO Y 37 AL AÑO 2007; Y 85 FINALIZARON POR DIVERSAS CAUSAS; ESTANDO EN TRÁMITE 183.

LAS SENTENCIAS DICTADAS DETERMINARON LA NULIDAD LISA Y LLANA DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD EN 68 CASOS; DECLARARON NULIDAD PARA EFECTOS EN 30, RECONOCIERON LA VALIDEZ DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD EN 17; DECLARARON LA INEXISTENCIA DEL ACTO EN 92; CONFIGURÁNDOSE LA NEGATIVA FICTA EN 9,

**DECLARANDO IMPROCEDENTE EL JUICIO EN 1 CASO; Y
SOBRESEYENDO EN 31 CASOS MÁS.**

**HAN CAUSADO EJECUTORIA UN TOTAL DE 85
SENTENCIAS.**

**ES IMPORTANTE SEÑALAR TAMBIÉN, QUE EL INTERÉS
ECONÓMICO DE LOS JUICIOS QUE SE HAN TRAMITADO EN
EL TRIBUNAL, OSCILA ENTRE LOS CUARENTA Y SIETE
PESOS, CON SESENTA CENTAVOS Y DOS MILLONES,
DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS.**

- **SE RECIBIERON ADEMÁS, EN PRIMERA INSTANCIA:**

	3,770	PROMOCIONES;
• SE EMITIERON	4,639	ACUERDOS;
• SE REALIZARON	9,210	NOTIFICACIONES;
• SE GIRARON	3,801	OFICIOS;
• SE RESOLVIERON	11	RECURSOS DE QUEJA.

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO, MINISTRA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA CON LA MISMA ESTRUCTURA OPERATIVA CON LA QUE INICIÓ LABORES; NO OBSTANTE, EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL EN LA DEMANDA DE SUS SERVICIOS SE CUATRUPLICÓ EN EL AÑO QUE SE INFORMA.

UN HECHO SIGNIFICATIVO Y POCO COMÚN EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESTA NATURALEZA, ES LA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES HACIA LAS DETERMINACIONES DEL TRIBUNAL, POR ELLO QUIERO DESTACARLO, PUES TANTO LAS DEL ÁMBITO ESTATAL COMO LAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, HAN SIDO PUNTUALES Y OPORTUNAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS, EN NINGÚN CASO FUE NECESARIO ACUDIR A LOS MEDIOS DE APREMIO EXTREMOS, PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO.

SEGUNDA INSTANCIA

PLENO

PARA SU TRÁMITE, LA SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL, RECIBIÓ 335 RECURSOS DE REVISIÓN.

DE LOS CUALES, 323 FUERON TURNADOS AL PLENO.

EL PLENO RESOLVIÓ 322 RECURSOS DE REVISIÓN, DE LOS CUALES 3 CORRESPONDEN A 2007 Y 319 A 2008.

QUEDANDO UN TOTAL DE 4 PENDIENTES PARA RESOLUCIÓN DEL PLENO Y 12 EN TRÁMITE EN SALAS.

RESPECTO DE LAS SENTENCIAS RECURRIDAS:

- 82 SE CONFIRMARON;**
- 8 SE REVOCARON;**
- 5 SE MODIFICARON;**
- 1 SE DECLARÓ SIN MATERIA;**
- 3 SE DESECHARON;**
- 2 SE DECLARARON IMPROCEDENTES.**

EN RELACIÓN A LOS AUTOS RECURRIDOS:

- 186 SE CONFIRMARON;**
- 12 SE REVOCARON;**
- 11 SE MODIFICARON;**
- 1 FUE IMPROCEDENTE;**
- 10 SE DESECHARON, Y**
- 1 SE SOBRESEYÓ.**

EN ESTA INSTANCIA SE:

REALIZARON	1,512	NOTIFICACIONES;
Y SE GIRARON	1,180	OFICIOS.

PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SE REALIZARON, PREVIA CONVOCATORIA, EN 42 OCASIONES:

- 33 SESIONES JURISDICCIONALES ORDINARIAS, Y**
- 9 SESIONES JURISDICCIONALES EXTRAORDINARIAS.**

DURANTE ESTE AÑO, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, EL PLENO CELEBRÓ NUEVE SESIONES ADMINISTRATIVAS, PARA TRATAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS Y DICTAR MEDIDAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL.

JUICIOS DE AMPARO TRAMITADOS

DURANTE EL AÑO 2008 SE INTERPUSIERON 66 AMPAROS

54 FUERON NEGADOS

7 CONCEDIDOS

2 DESECHADOS

2 SOBRESÉIDOS

1 EN TRÁMITE

COMPARATIVO EN PERIODOS ANUALES

REALIZANDO UN COMPARATIVO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DE PRIMERA INSTANCIA ENTRE 2007 Y 2008, SE PUEDE APRECIAR QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO SE RECIBIERON 566 DEMANDAS QUE REPRESENTAN CUATRO VECES MÁS QUE LAS RECIBIDAS EN 2007, DONDE INGRESARON 131.

EN LAS 566 DEMANDAS SE PLANTEARON 763 PRETENSIONES EN 2008, MIENTRAS QUE 199 FUERON EN 2007.

DURANTE EL PRESENTE AÑO SE DEMANDARON EN 1,210 OCASIONES AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, Y EN EL AÑO 2007 FUERON EN 199, QUE EQUIVALE A SEIS VES MÁS AUTORIDADES DEMANDADAS.

EN 2008 SE INICIARON 480 JUICIOS FRENTE A LOS 94 INICIADOS EN 2007; LO QUE CONSTITUYE UN AUMENTO DE CARGA DE TRABAJO DE CINCO VECES MÁS.

DEL TOTAL DE 480 JUICIOS INICIADOS, 63 FUERON EN MATERIA FISCAL Y 417 ADMINISTRATIVOS, COMPARADOS CON EL AÑO ANTERIOR, OCHO FUERON FISCALES Y 86 ADMINISTRATIVOS. LO QUE SIGNIFICA OCHO VECES MÁS EN MATERIA FISCAL Y CINCO VECES MÁS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO.

EN 2008 SE CONCLUYERON 296 JUICIOS, SIENDO 85 EN EL AÑO 2007; ES DECIR SE CONCLUYERON TRES VECES MÁS ASUNTOS.

SEGUNDA INSTANCIA.

UNA VISIÓN COMPARATIVA ENTRE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS EN 2008 Y 2007, ARROJA QUE 335 RECURSOS SE RECIBIERON PARA SU TRÁMITE EN 2008, Y 57 EN 2007. LO QUE REPRESENTA 5.8 VECES MÁS.

322 FUERON RESUELTOS EN 2008, Y EN 2007 54, LO CUAL REPRESENTA SEIS VECES MÁS EN EL PRESENTE AÑO.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES DEL TRIBUNAL CON TRIBUNALES HOMÓLOGOS

**EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES CON OTROS TRIBUNALES
HOMÓLOGOS, SE REALIZARON DIVERSOS EVENTOS DE
LOS QUE SE DESTACAN, POR SU TRASCENDENCIA, LOS
SIGUIENTES:**

**PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA
MUJER, SE CELEBRÓ EN ESTA CIUDAD, EL ENCUENTRO DE
MUJERES IMPARTIDAS DE JUSTICIA EN LA MATERIA
ADMINISTRATIVA EN EL PAÍS, AL QUE ACUDIERON
MAGISTRADAS DE LOS TRIBUNALES DE JALISCO,
MICHOACÁN, TABASCO, GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO,
DISTRITO FEDERAL Y OAXACA.**

EN EL MES DE JUNIO SE CELEBRÓ EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, LA XI ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CUAL PERTENECEMOS Y ASISTIMOS LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. EN DICHA ASANBLEA SE ELIGIÓ LA NUEVA MESA DIRECTIVA. COMO EN SU OPORTUNIDAD LO INFORMÉ; LA RESPONSABILIDAD PARA PRESIDIR DICHA ASOCIACIÓN, RECAYÓ EN MI PERSONA, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE ESTE TRIBUNAL, ENCARGO POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.

ENTRE LAS ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES DESARROLLADAS COMO PRESIDENTA DE ESTE TRIBUNAL Y EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, SE HA PARTICIPADO TAMBIÉN EN ACTOS ACADÉMICOS QUE CONTRIBUYEN A FORTALECER EL AVANCE DE LA

JUSTICIA ADMINISTRATIVA, NO SOLO EN EL ÁMBITO NACIONAL, SINO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE LEGALIDAD QUE PERMEA EL PLANO INTERNACIONAL ADMINISTRATIVO.

CONCLUSIONES Y MENSAJE FINAL

MAGISTRADA Y MAGISTRADO DE ESTE TRIBUNAL;

SEÑORES TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO;

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS;

REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN;

SEÑORAS Y SEÑORES.

EN EL ESTADO DE OAXACA, LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA ES UNA REALIDAD. EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE EL INSTRUMENTO DE GARANTÍA PARA LA CIUDADANÍA Y ES UN HECHO DE VOLUNTAD POLÍTICA, IRREVERSIBLE.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAMOS EN ESTE TRIBUNAL, REFRENDAMOS ANTE EL PUEBLO Y ANTE LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, NUESTRO COMPROMISO DE SEGUIR AVANZANDO EN LA REALIZACIÓN DE UNA CULTURA DE LEGALIDAD.

LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ES PARA MI UN HONOR, SEÑALAR ANTE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA, QUE EN ESTE TRIBUNAL, DESDE SU INSTALACIÓN FORMAL Y MATERIAL EL 9 DE ENERO DE 2007, TODAS, ABSOLUTAMENTE TODAS SUS RESOLUCIONES, HAN SIDO DICTADAS CON AUTONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y PLENA JURISDICCIÓN, APEGADAS A DERECHO COMO LO MANDATA LA NORMA FUNDAMENTAL DE LOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

POR ELLO, EN ESTE ESPACIO EXTIENDO UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE LOS MAGISTRADOS, JUECES, SECRETARIOS DE ACUERDOS, PERSONAL JURISDICCIONAL, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, POR EL DESEMPEÑO DEMOSTRADO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, REALIZADAS CON RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA, PRUDENCIA, TRANSPARENCIA, PROFESIONALISMO, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD. CON LO QUE HEMOS ALCANZADO, FUNDAMENTALMENTE, EL RECONOCIMIENTO DE ESTE TRIBUNAL EN ÁREAS GEOGRÁFICAS CADA VEZ MÁS EXTENSAS, COMO SE PUDO APRECIAR EN EL TRANCURSO DE ESTE INFORME, EN EL QUE SE VE QUE LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE.

SIN DUDA ALGUNA, LA TENDENCIA DE LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS DEL TRIBUNAL NOS SEÑALA PARA EL AÑO 2009, LA NECESIDAD DE CRECER HACIA DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL ESTADO, QUE NOS PERMITA, CON CALIDAD Y EFICIENCIA ATENDER LA DEMANDA DESDE EL LUGAR MISMO DE SU ORIGEN.

LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA CUENTA CON UNA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, QUE POR SU IMPULSO, SE FORTALECE Y ACRECENTA EN SUS COMPROMISOS INSTITUCIONALES, PARA CUMPLIR CABALMENTE CON EL FIN PARA EL QUE FUE CREADA, VELAR POR LA LEGALIDAD DEL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.

CONCLUYO CON UNA DE LAS MÁXIMAS DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y QUE ES LA GUÍA DEL ACTUAR DE ESTE TRIBUNAL:

“LA SUMISIÓN A LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES ES LA PRINCIPAL GARANTÍA DEL ORDEN PÚBLICO Y LA ÚNICA QUE PUEDE ENCONTRARSE PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES”.

MUCHAS GRACIAS.